

MSS 919(37)

1822

Parto laborioso

Observador D Ant<sup>o</sup> de la Cruz Millan



84 - h. A = n. 8

N. 758 -

BH MSS 919(37)

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*



SELO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS.



AÑO DE  
1822.



Doctísimos e <sup>Ill.</sup>mos señores Gobernadores de la augustí-  
sima e inmortal Junta sup.<sup>a</sup> gubernativa de Cirujía del  
Colegio Nacional de S.<sup>to</sup> Carlos de la herosa y muy  
noble villa de Madrid.

Antonio de la Cruz Millan, sotano, de edad de  
veinte y ocho años, y resid<sup>te</sup> en la villa de Teta, Provincia  
de Guadalupe, Partido de Ponfuega, á V. S. S. con la debida  
veneración y respeto hace presente una observación, q.<sup>ta</sup> aunque  
llego de insuficiencia, V. S. S. disminuirán los defectos, q.<sup>ta</sup> en ella  
se hallen; y vago de esta esperanza de la notoria piedad  
de V. S. S., por principio de la forma sig<sup>te</sup>

Observación

En la villa de Teta á los treinta días del mes de Agy.<sup>to</sup>  
de este año económico gub.<sup>to</sup> de mil ochoz.<sup>tos</sup> veinte y dos; vier-  
nes q.<sup>ta</sup> fue, á hora de romper el alba, me llamaron  
p.<sup>o</sup> q.<sup>ta</sup> fuere á toda prisa á casa de Emanuel Moreno,  
de esta vecindad, á socorrer á su muger Sufrosina Diaz,  
de edad de veinte y dos años, temperamento arido y atrabilioso y  
abito gracil, la q.<sup>ta</sup> se hallaba en cinta de siete meses, haci-  
endo tres años y medio poco mas ó menos, q.<sup>ta</sup> tuvo á los nueve meses  
de contraher su matrimonio, (el q.<sup>ta</sup> contrajo de edad de  
diez y ocho años) una niña hermosa, cuyo parto fue

bastante trabajo, pero este seg.<sup>do</sup> le fue aún mas, y con ser  
inmature; subseguido en mi concepto p.<sup>o</sup> unos dolores colicos, y  
la causaron unos vomitos muy violentos y abundancia de curros;  
Siendo yo ignorante de este acontecimiento hasta q.<sup>e</sup> pregun-  
tandola q.<sup>e</sup> la habia ocurrido en aquellos dias inmediatos,  
y de q.<sup>e</sup> tiempo estaba en cinta; me respondió estaba de  
nuestro meses poco mas o menos, y q.<sup>e</sup> hasta aquella misma  
hora no pocos minutos menos tubo por espacio de tres dias  
un colico muy funesto: la pregunté q.<sup>e</sup> habia comido en  
aquella noche, e informado de q.<sup>e</sup> comió con exceso algo fande  
de la noche una ensalada de pepinos muy cargada de  
vinagre y despues inmediatamente se fue a la cama, ocasionan-  
dola en mi opinion una indigestion acida villosa, segun  
me informo; pero q.<sup>e</sup> despues no habia tenido mas novedad,  
q.<sup>e</sup> algunos dolores al sacro y pubis, acompañados de algunos re-  
quedos fetidos, pero q.<sup>e</sup> juzgando seria alg.<sup>o</sup> entrada de mes,  
no habia querido decir nada, ni menos llamarme, hasta q.<sup>e</sup>  
insopinadam.<sup>te</sup> en su concepto le habia sucedido aquel fracaso;  
p.<sup>o</sup> el q.<sup>e</sup> fui llamado a toda prisa dandome aviso q.<sup>e</sup>  
se hallaba la cabeza del fetus fuera colgada, y q.<sup>e</sup> una  
mujer q.<sup>e</sup> hacia de comadre no podia extraerla y  
menos introducirla dentro hasta q.<sup>e</sup> yo llegara.

No tarde tres cuartos de como tuve el aviso de presen-  
tarme a presencia de la parturienta, cuya ligereza con-  
sistió en haberme visto como un tiro de piedra de mi casa; y  
q.<sup>e</sup> yo temiendo el aviso me arrojé de la cama y sin mas  
instancia q.<sup>e</sup> ponerme los pantalones, marche corriendo y me  
presenté con prontez y aceleram.<sup>to</sup> y conociendo el peligro de  
la madre y criatura lo primero q.<sup>e</sup> hice fue un poco  
de agua p.<sup>o</sup> suministrarla la formula del Psautino -

SELLO 4.<sup>o</sup>  
40. MRS.



AÑO DE  
1822.

sub conditioe. Ejecutado esto, hallandose una manecita acompañada con la cabeza fuera, probe a introducirlos dentro de la vagina, segun lo previenen los clánicos y mas selectos autores del arte de la Cirugía Obstétrica; y no pudiendolos conseguir dilate con el dedo índice y medio de la mano diestra hasta introducirlos y buscar las axilas, como en efecto lo hice retirando la cabeza del feto con mi mano izquierda y con prontitud extraje el feto y despues de respirarle varias veces en la boca, echando en un poco de agua y otras tentativas p.<sup>o</sup> ver si se le suscitaba alg.<sup>o</sup> vitalidad, lo q.<sup>o</sup> nada conseguí, me puse a examinarlo despues en el q.<sup>o</sup> observe, no hallando ninguno de los huesos del exterior, sino solo divididas todas las costillas verdaderas y falsas; el vientre muy duro, escirros, y tan abultado, q.<sup>o</sup> parecia una Sarta de cuatro lib.<sup>o</sup> de grueso, y de longitud desde la Laringe al Pubis; y de latitud, las tres regiones del abdomen superior, medio, e inferior, interesando igualmente las partes laterales de estas; de donde inferi ser la causa de la lentitud y trabajos del parto. Observe q.<sup>o</sup> el cordon umbilical estaba sin insercion al feto formando la extremidad del cordon una union tan solida como la del intestino ciego; sin perforacion ni el mas pequeño foramen; el anillo umbilical del feto tenia igualmente la misma solidez y union formando a lo exterior como una muy solida y antigua cicatriz. Igualmente observe q.<sup>o</sup> el orificio del intestino recto o Ano no se le percibia, sino solo un pequeño foramen en la superioridad de la tercera vertebra cocigea tan pequeño q.<sup>o</sup> con dificultad podia introducirse una cabeza de alfiler de a ochavo. Todo el cuerpo estaba de pies a

856.08 No 758  
84-2-A-8

cabeza cubierta de una túnica membranosa tan fuerte  
q. tubo q. dividida con el vituro y seme presentaron todas  
las carnes negricantes y fetidas, infiriendo de todo esto hacen  
tres dias estaba el fetus muerto; q. era el tiempo q. hacia  
q. la madre tubo los dolores colicos y segun me infor-  
mo a las misma hora, sin discrepan muchos minutos co-  
mo llevo refendo. Intenté abrir y desecar el fetus p. ver  
si las ptes internas del pecho y vientre padecian algº  
defecto o contraponición, pero la madre y marido de la  
parturienta no fue posible consentir ni dejar hacerlo. Es  
cuanto llevo expuesto y lo q. pudo observar juramento.

Esto lo cual remito a V.S.S. p. su inteliq. Sin q.  
me hayan desvanecido de mi intento los temores de q. no co-  
mesq. el dar una observación de alg.º conecionada, como en-  
tend. al q. carece de aprobacion y de Título quirurgico,  
como en efecto carezo p. falta de medios a conse-  
cuencia de q. mi difto padre, q. falleció el trece  
de diezº proximo pasado ha estado los seis a. ultimos  
enfermo e impobilitado; p. cui motivo quedo exhausto  
de medios en compañía de mi madre lo q. se manifiesta  
no con mis cortos medios, estando yo en este corto partico  
vago la dirección de uno cirujano aprob.º durante de  
esta villa media legua, viniendo este dos veces a la  
semana a visitas y si urge la necesid.º mas a menudo.  
Presento esta observación no p. q. V.S.S. me concedan al-  
g.º gracia, (cuang.º bueno falta me hace), sino p. q. a imi-  
tacion se dediquen otros señores aprob.º y mas expertos q. yo;  
y de esta manera las Naciones Españolas embriadas p. sus ar-  
mas, lo sera tamb.º por sus ciencias p. no han en otras Nac.  
talentes mas sublimes q. los españoles y esto y mucho mas.

Dios que a V.S.S. prolongados años como lo desea este su sub-  
dito. D. A. L. O. de V. S. S. = Antonio de la Cruz Millan  
Yelo y Sept.º 11 de 1822 =



1822



